



Torres y Torres Lara
Abogados



DIAGNÓSTICO PREVENTIVO PARA IDENTIFICAR Y CORREGIR INCREMENTOS PATRIMONIALES NO JUSTIFICADOS

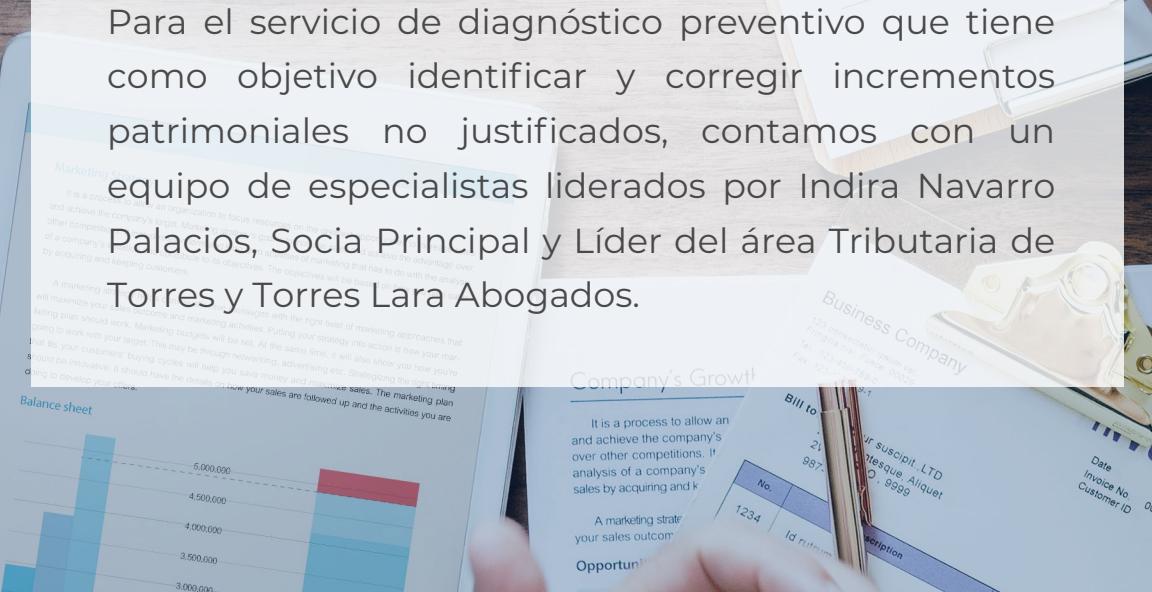


Durante más de cinco décadas, TYTL Abogados ha acumulado una importante experiencia en el ámbito jurídico, económico y administrativo, poniéndola al servicio de nuestros clientes. Cuenta con más de 40 abogados altamente calificados y dedicados a prestar un servicio integral de calidad, que se ajusta a los distintos requerimientos de nuestros clientes.

Área Tributaria

El área tributaria está integrada por abogados especializados de amplia trayectoria en este campo, quienes apoyan a nuestros clientes en consultoría tributaria, revisiones de Impuesto a la Renta, planeamientos tributarios, procedimientos de fiscalización, procedimientos administrativos y judiciales en materia tributaria, entre otros.

Para el servicio de diagnóstico preventivo que tiene como objetivo identificar y corregir incrementos patrimoniales no justificados, contamos con un equipo de especialistas liderados por Indira Navarro Palacios, Socia Principal y Líder del área Tributaria de Torres y Torres Lara Abogados.





ALCANCES DEL SERVICIO

Durante los últimos ejercicios, la SUNAT ha fortalecido los programas de fiscalización a personas naturales por presuntos desbalances patrimoniales.

Estos desbalances se generan cuando los ingresos registrados en las cuentas bancarias y/o los consumos y adquisiciones realizados, terminan siendo mayores a los ingresos declarados.

De no sustentar oportunamente este desbalance, la SUNAT lo considerará como mayor renta no declarada, exigiendo el pago de un Impuesto a la Renta de hasta un 30%, además del cobro de multas e intereses moratorios.

Nuestros servicios:

- Verificar las principales operaciones realizadas por la persona natural que podrían generar un incremento patrimonial no justificado.
- Verificar la documentación sustentatoria con la que cuenta la persona natural para determinar si permitiría justificar el presunto desbalance patrimonial ante una eventual fiscalización de la SUNAT.
- Advertir oportunamente la detección de contingencias tributarias en la persona natural para su regularización voluntaria.
- Brindar recomendaciones para evitar futuras contingencias con la SUNAT.

FASES



**Requerimiento de
información preliminar
para cotización
del servicio**



**Envío de propuesta
económica**



**Requerimiento de
Información I**
**Envío de primer
requerimiento
de Información**

FASES



Requerimiento de Información II

Envío de segundo requerimiento de información, profundizando el análisis en los temas de relevancia tributaria detectados.



Reunión I

Reunión complementaria, de ser necesaria.



Procedimiento administrativo

Elaboración del informe que contiene el análisis de verificación de las operaciones realizadas por la persona natural.



Reunión II

Presentación de resultados.

Principales Beneficios



1

Validación de documentación de sustento ante una eventual fiscalización de la SUNAT por presunto incremento patrimonial no justificado.

2

Detección oportuna de contingencias tributarias por las operaciones realizadas por la persona natural.

3

Fortalecimiento de los criterios técnicos tributarios aplicados por la persona natural para un adecuado control y sustento de sus operaciones.



DATOS DE CONTACTO



**INDIRA
NAVARRO PALACIOS**

Socia Principal y
Líder del área
Tributaria

inavarro@tytl.com.pe
Cel: + 51 998 188 318



**CARLOS
GARCÍA DONAYRE**

Abogado Asociado
Senior y Miembro del
área Tributaria

cgarcia@tytl.com.pe
Cel: + 51 964 517 560



**GLADYS
MORALES DÁVILA**

Abogada Asociada y
Miembro del área
Tributaria

gmorales@tytl.com.pe
Cel: + 51 937 026 172

NUESTRAS VINCULACIONES Y ALIANZAS

Cámara
de Comercio de España

CCL | CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Fuerza de los Emprendedores

UHY



Cámaras de Comercio Peruano-Chilena



TYTL

Torres y Torres Lara
Abogados

Edificio Lima Central Tower, Av. El Derby N° 254,
Piso 14, Oficina 1404 – Surco – Lima – Perú

(+51 1) 618 1515

www.tytl.com.pe

contacto@tytl.com.pe

Whatsapp: +51 994 343 173